



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: AJE FCM-reconocimiento Grupo Electores "Unión de Juventudes por el Socialismo Partido Obrero"

JUNTA ELECTORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, a los dieciocho del días de abril de 2023, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RHCD-2023-106-E-UNC-DEC#FCM, para proceder al análisis de los avales presentados por los Sres. Marcelo Fabián Da Vila y Fiorina María Bourges, apoderados del Grupo de Electores "Unión de Juventudes por el Socialismo Partido Obrero", de acuerdo a lo solicitado por esta Junta en Acta N° 4; Teniendo en cuenta: Lo establecido en el artículo 22° del Anexo Único Reglamento Electoral U.N.C. (OHCS-2018-11-E-UNC-REC) y el artículo 97° inc. c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba referente a la cantidad de avales necesarios a fin de participar como grupo de electores y lo dispuesto en el Título V BOLETA ÚNICA DE SUFRAGIO artículo 123° de la OHCS-2018-11-E-UNC-REC; CONSIDERANDO:

- Que, los avales presentados representan la cantidad requerida para ser reconocidos como Grupo de Electores de acuerdo a lo resuelto por esta Junta en Acta N° 1;

Por ello, esta Junta Electoral **RESUELVE:**

Reconocer como Grupo de Electores para la elección del Claustro Estudiantil:

UNIÓN DE JUVENTUDES POR EL SOCIALISMO PARTIDO OBRERO

NÚMERO: 14

APODERADO: MARCELO FABIÁN DA VILA Y FIORINA MARÍA BOURGES

Se otorga un plazo de 24hs. a fin de que modifique el color, ya que un grupo de electores hizo reserva con anterioridad

NOTIFÍQUESE.-

